

# **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD**

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2026**

### **ASISTENTES:**

- **PRESIDENTE:** D. Ángel Fernández Silva - Asistencia presencial.

- **VOCALES:**

▪ <b>GRUPO POPULAR:</b>	D. Pedro José Martínez Córdoba – Asistencia presencial. Dña María del Carmen Seguín Kattán – Asistencia presencial. Dña María Almudena Parres Cabrera – Asistencia presencial. D. Luis Sánchez Arévalo – Asistencia presencial.
▪ <b>GRUPO SOCIALISTA:</b>	Dña María García Gómez – Asistencia presencial. Dña Elvira Sánchez Sánchez – Asistencia presencial. D. Fidel Juan Francés Sánchez – Asistencia presencial.
▪ <b>GRUPO MIXTO:</b>	D. Ignacio Javier Rivas Serrano – Asistencia presencial.
▪ <b>CONCEJALA NO ADSCRITA:</b>	Dña M.ª de los Ángeles Carpio Pérez – Asistencia presencial.

- **SECRETARIA:** Dña M.ª Cristina Marcos Montero.

- En la ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día quince de enero de 2026, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, conforme a lo dispuesto en la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (B.O.E. de fecha 1/4/2020, número 91), las señoras y señores concejalas/es y la secretaria integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud más arriba relacionadas/os y en la forma expresada, con el fin de tratar los asuntos que integran el orden del día que se expone a continuación.

### **ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA:**

#### **PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.**

- La Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

**APROBAR POR UNANIMIDAD.**

#### **PUNTO 2.- INFORMACIONES VARIAS.**

- El Presidente de la Comisión, D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular) expone el balance de las actividades del año relacionadas con la conmemoración relativa a Carmen Martín Gaite. Dicho documento fue enviado por correo electrónico el día anterior a los grupos políticos. A modo de resumen, indica que se han llevado a cabo 60 actividades con 20 000 participantes; en teatro se han realizado dos obras de carácter nacional y nueve estrenos locales; también se ejecutaron el programa "Plazas y Patios", el "Día del libro", otras actividades literarias (algunas de ellas llevadas a cabo con instituciones como el "Centro de Estudios Salmantinos", "Alumni" o la "Asociación

Homero”), así como talleres artísticos en el DA2 y diversas actividades educativas (con 623 escolares participantes con motivo del centenario de la escritora citada). También aporta datos relativos a la acogida de la nueva biblioteca municipal “Carmen Martín Gaite” (número de actividades, participantes, préstamos, etc.).

- Dña María García Gómez (Grupo Socialista) agradece al Presidente de la Comisión el envío de la documentación sobre el balance citado; no obstante, indica que la hora del envío (doce de la noche) conlleva un período corto para poder analizarla antes de la celebración de esta Comisión. Señala que de dicho balance se desprende que la programación del centenario ha sido muy extensa y que, a pesar de que ha habido actividades muy importantes, existen otras cuya calidad, en su opinión, deja mucho que desear. Como consecuencia, solicita que se valore no solamente el número de actividades y asistentes a las mismas, sino la calidad de dichas actividades. Y no solo en este tema concreto, sino que pide que se haga en otras actividades, como son las que se realizan en Navidad, en Cultura en general, etc.

Concluye con dos afirmaciones:

Ha faltado trascendencia a nivel nacional.

Lamenta que no se haya cerrado el año con el medallón en la Plaza Mayor en honor a Carmen Martín Gaite, puesto que cree que es el mejor homenaje que podemos hacerle.

- D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular) le pregunta a la concejala socialista cuáles son las actividades que, a su entender, no han tenido una calidad suficiente.
- Dña María García Gómez (Grupo Socialista) no contesta de forma concreta, ya que indica que la valoración sobre la calidad tiene que hacerla el equipo de gobierno.

### **PUNTO 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- En el turno de ruegos y preguntas se plantearon las cuestiones siguientes, habiendo quedado plasmadas las intervenciones a efectos de la presente acta de la forma siguiente:

#### **PRIMERA CUESTIÓN:**

- Dña Elvira Sánchez Sánchez (Grupo Socialista) se dirige a D. Pedro José Martínez Córdoba (Grupo Popular) para preguntar sobre balance del comercio en Navidades y sobre las perspectivas del comercio local en las rebajas.
- D. Pedro José Martínez Córdoba (Grupo Popular) responde que recogerá toda la información solicitada y la presentará en la próxima Comisión.

#### **SEGUNDA CUESTIÓN:**

- María García Gómez (Grupo Socialista) pregunta a Dña María Almudena Parres Cabrera (Grupo Popular) sobre la queja formulada por varios participantes en la actividad de aquagym en la piscina de La Alamedilla relativa a que preferirían realizar esa actividad en la piscina grande y no en la pequeña. Hacen referencia a que otras actividades sí se llevan a cabo en la piscina grande mediante la reserva de una calle.
- Dña María Almudena Parres Cabrera (Grupo Popular) aclara que, en principio, el aquagym es una actividad para cuya realización se requiere que los participantes hagan pie en la piscina. En la piscina grande no se hace pie en toda la calle (no hay una plataforma similar a la existente en la piscina de Garrido), pero en la piscina pequeña sí se hace pie en toda ella. Las calles que se reservan de forma habitual se dedican a actividades en las que no es necesario hacer siempre pie. No obstante, recopilará la información y la compartirá en la próxima Comisión.

#### **TERCERA CUESTIÓN:**

- María García Gómez (Grupo Socialista) interroga sobre por qué el Rey Gaspar vestía un traje en la cabalgata que contenía símbolos de Castilla y León. Solicita que no se repita en posteriores celebraciones.
- Dña María del Carmen Seguín Kattán (Grupo Popular) contesta que no hubo absolutamente ninguna intención política. Se planteó como un guiño de los Reyes Magos a la propia tierra.

Siente que se haya interpretado de esta forma, ya que no se persiguió en ningún momento que tuviera una connotación política. Los trajes de los Reyes Magos y de los séquitos son de alquiler. Los colores de dichos trajes se eligieron con el fin de que fuesen vistosos, la elección de los elementos de dichos trajes respondía a una mera cuestión estética. Opina que es absurdo derivar este hecho hacia una polémica y que es rizar el rizo, es decir, buscar una maldad donde en realidad no la hubo. A pesar de ello, se tendrá en cuenta para el futuro con el fin de intentar que no se repita esta crítica.

- Dña Elvira Sánchez Sánchez (Grupo Socialista) indica que los Reyes Magos son neutros y que, desde su punto de vista personal, el traje del Rey Gaspar era elegantísimo. También indica que los coches antiguos que participaron en el desfile pararon en la Gran Vía, junto a La Alamedilla, y sus ocupantes bajaron de ellos. Entiende que eso deslució su participación. Esta última afirmación es compartida por varios concejales de diferentes partidos políticos.
- Dña M. Ángeles Carpio Pérez (concejala no adscrita) opina que la cabalgata parecía un carnaval más que una cabalgata; solicita que en próximas ediciones tenga más carácter navideño. Pone como ejemplo la participación de una medusa en la cabalgata, indicando que su existencia en el Portal de Belén es bastante incoherente.
- Dña María Almudena Parres Cabrera (Grupo Popular) contesta que los desfiles de las cabalgatas han cambiado durante los años y que Salamanca no es una excepción; no hay más que echar un vistazo a, por ejemplo, la cabalgata de Sevilla. Indica que la cabalgata va dirigida, sobre todo, a los niños pequeños y que a ellos les encantan los colores, las animaciones, las animaciones, los patinadores, los bomberos, etc.
- Dña María del Carmen Seguín Kattán (Grupo Popular) responde que algunas de las animaciones que estuvieron en Salamanca también participaron el año pasado en la cabalgata de Madrid.
- Dña María García Gómez (Grupo Socialista) advierte que el sonido en el concierto de Chloe fue deficiente.
- Dña M. Ángeles Carpio Pérez (concejala no adscrita) hace hincapié en la falta de respeto de la ciudadanía a los sitios reservados en la cabalgata para las personas con discapacidad. Pide que se vigile (con la Policía Local, por ejemplo) este tipo de hechos para que se obligue a las personas asistentes a la cabalgata a respetar estos sitios.
- D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto) expone su opinión sobre este asunto y también acerca del sonido del vídeo mapping, aunque solicita que sus comentarios no consten en acta.

#### **CUARTA CUESTIÓN:**

- Dña Elvira Sánchez Sánchez (Grupo Socialista) plantea los puntos siguientes:
  1. Sobre el programa “Las llaves de la ciudad”: pide que se le faciliten las estadísticas, sugiere que se presenten más novedades y se queja de que hay menos entradas, lo cual ocasiona que haya gente que no ha podido entrar.
  2. Solicita datos sobre el turismo en la ciudad de Salamanca durante la Navidad: perfil de los visitantes, estancias, pernoctas, etc.
- El Presidente de la Comisión, D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular) responde que le hará llegar las estadísticas del programa “Las llaves de la ciudad” y los datos solicitados sobre el turismo en la ciudad de Salamanca durante la Navidad. Respecto de la inclusión de novedades, responde que cada año se presentan nuevos sitios; así, este año se ha presentado como novedad la participación de la Iglesia de San Martín y la Fonda Veracruz; además, indica que este año ha sido el año en el que se ha batido el récord de espacios visitables: en total han sido 22. Sobre la falta de entradas contesta que se agotan rápidamente las entradas a los espacios cuya visita desperta mayor interés popular.

- Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y siete minutos del día 15 de enero de 2026, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como secretaria de la Comisión, **CERTIFICO.**

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,**

D. Ángel Fernández Silva

Dª Mª Cristina Marcos Montero